

 JUSTICIA PENAL BUGA Código:GSP-FT-21	EDICTO Versión: 1	 ERES EXCELENCIA RESPONSABILIDAD ÉTICA SUPERACIÓN Fecha de aprobación: 15/02/2012
---	------------------------------------	--

**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS
PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA**

EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE BUGA, HACE SABER:**

Que dentro de la causa radicada al 76-111-31-07-001-2016-00100-00 seguida contra JOHN EDUAR ÁLVAREZ, por el delito de concierto para delinquir agravado, se emitió sentencia condenatoria Nro 004 el día 19 de noviembre de 2021.

El presente edicto se fija en lugar visible, en la puerta del palacio de justicia “MANUEL ANTONIO SANCLEMENTE DE BUGA” en razón de las medidas de bioseguridad por la pandemia del COVID-19; y de acuerdo a lo normado en el artículo 180 del CPP (ley 600 de 2000), por el término de 3 días hábiles. Igualmente se fijará en la página web de la rama judicial.

Se fija a las 08:00 AM del día miércoles 02 de febrero de 2022 y se desfija a las 05:00 PM del día viernes 04 de febrero de 2022.



**CARLOS ANDRÉS GODOY PÉREZ
SECRETARIO**

John.
CPDDYEEES.

¡Comprometidos con la calidad!
Calle 7 No. 14-32, Oficina 110 - Palacio de Justicia. Telefax 2375506 -
Correo electrónico sjespbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

